



El cannabis como problema público en Olavarría y Tandil

Silvina Mentasti, Lucía Romero

Question/Cuestión, Nro.79, Vol.3, Diciembre 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e933>

El cannabis como problema público en Olavarría y Tandil

Cannabis as a public problem in Olavarría and Tandil

Silvina Mentasti

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos
Aires

Argentina

silmentasti@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0997-0516>

Lucía Romero

Centro de Investigaciones para la Transformación, Universidad Nacional de San Martín
Argentina

luromero19@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3211-5262>

Resumen

El objetivo de este artículo es reconstruir cómo el cannabis medicinal y terapéutico se convirtió en un problema público en las ciudades de Olavarría y Tandil entre 2016 y 2023, a partir de los

conocimientos, discursos y debates públicos producidos por las organizaciones sociales activistas, los expertos acreditados y los funcionarios y políticos locales para instalar el tema en la agenda pública, de gobierno y científica local. La estrategia metodológica se basó en el relevamiento y análisis de datos, la interpretación de documentos, material de archivo y de páginas web, y en la realización y el análisis de entrevistas semi-estructuradas a líderes y miembros de organizaciones sociales, expertos y hacedores de política de nivel local. La hipótesis sostiene que una renovación del movimiento cannábico tradicional, dado a partir de nuevas moralidades y conocimientos terapéuticos y medicinales de la planta, y las alianzas creadas con expertos acreditados y políticos locales del territorio, en el marco de relaciones de confianza e inter conocimiento, propiciadas por la escala local y comunitaria de este tipo de ciudades, lograron generar nuevos sentidos, expectativas e intereses (de salud, económicos, productivos y desarrollo local) sobre la planta, que condujeron a posicionarla como un problema de interés público y de gobierno en el territorio.

Abstract

The objective of this article is to reconstruct how medicinal and therapeutic cannabis became a public problem in the cities of Olavarría and Tandil between 2016 and 2023, based on the knowledge, speeches and public debates produced by social activist organizations, experts accredited and local officials and politicians to place the issue on the local public, government and scientific agenda. The methodological strategy was based on the collection and analysis of data, the interpretation of documents, archival material and web pages, and on the conduct and analysis of semi-structured interviews with leaders and members of social organizations, experts and policy makers. local level policy. The hypothesis maintains that a renewal of the traditional cannabis movement, given from new moralities and therapeutic and medicinal knowledge of the plant, and the alliances created with accredited experts and local politicians of the territory, within the framework of relationships of trust and inter-knowledge, promoted by the local and community scale of this type of city, they managed to generate new meanings, expectations and interests (health, economic, productive and local development) about the plant, which led to positioning it as a problem of public and government interest in the territory.

Palabras claves: Cannabis; problema público; activismos; experticias.

Keywords: Cannabis; public problem; activism; expertise.

Introducción

Hacia fines del siglo XX, y durante las primeras décadas del siglo XXI, se produjeron grandes cambios en la regulación del uso medicinal y terapéutico del cannabis. En 1992 se reguló en Israel, en 1996 en California, y luego, entre 2015 y 2017, ocho países de la región latinoamericana y del Caribe legislaron sobre los usos terapéutico-medicinales del cannabis (Taylor, 2010; Labiano, 2020). Entre ellos, Argentina, en 2017, sancionó la Ley 27.350 de investigación médica y científica sobre los usos medicinales y terapéuticos del cannabis y en 2022 la Ley 27.669 sobre producción de cannabis y cáñamo. A su vez, se produjeron legislaciones provinciales y ordenanzas municipales en localidades de todo el país (Aguilar y Romero, 2020).

En el marco de este escenario político, el objetivo de esta ponencia es reconstruir cómo el cannabis medicinal y terapéutico se convirtió en un problema público (Gusfield, 2014) en las ciudades de Olavarría y Tandil, prestando especial atención a los conocimientos, discursos y debates públicos producidos por las organizaciones sociales activistas, los expertos acreditados y los funcionarios y políticos locales para instalar el tema en la agenda pública, de gobierno y científica local. Ambas ciudades se ubican geográficamente en la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires, con 126.328 habitantes en el caso de Olavarría y 150.162 en Tandil (Censo Nacional, 2022, datos provisorios) y cuyas actividades económicas más importantes son la explotación ganadera y agrícola pero también el desarrollo de industrias tales como la industria del software, metalmecánica, alimentaria y del turismo. En el caso de Olavarría, se suma la particularidad de tener trayectoria en la industria de materiales para la construcción, incluyendo la actividad de extracción de piedra caliza, granito y mármoles, hasta su industrialización en la producción de cal, cemento, tejas, cerámicos y derivados.

La metodología de esta investigación se basa en el relevamiento y análisis de datos, en la interpretación de documentos, material de archivo y de páginas web, y en la realización y el análisis de entrevistas semi-estructuradas a líderes y miembros de organizaciones sociales, expertos y hacedores de política de nivel local. Nuestra hipótesis sostiene que una renovación

del movimiento cannábico tradicional, dado a partir de nuevas moralidades y conocimientos terapéuticos y medicinales de la planta, y las alianzas creadas con expertos acreditados y políticos locales del territorio, en el marco de relaciones de confianza e inter conocimiento, propiciadas por la escala local y comunitaria de este tipo de ciudades, lograron generar nuevos sentidos, expectativas e intereses (de salud, económicos, productivos y desarrollo local) sobre la planta, que condujeron a posicionarla como un problema de interés público y de gobierno en el territorio.

Es importante recordar que desde la mirada de Gusfield (2014) los problemas sociales y/o públicos en una sociedad no están dados ni son naturales, al contrario, existen porque determinados grupos sociales, en un contexto sociohistórico específico, los construyen como problema, es decir, los encuadran o enmarcan como asuntos de interés público sobre los cuales el Estado debe intervenir. Los problemas públicos, así concebidos, no son estáticos; en cambio, experimentan cambios a lo largo del tiempo, pasando por momentos de auge y declinación, originándose a partir de una variedad de significados sociales, retóricas morales, conocimientos populares y cuerpos de conocimiento científico, muchas veces en situación de disputa o controversia.

Muchas veces son las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, los que plantean las disputas en relación a cómo se configura un problema público, en este caso, el cannabis para uso medicinal y terapéutico. Así, muchas organizaciones sociales y el movimiento cannábico reconocen que, si bien el cannabis de uso terapéutico y/o medicinal brindó la oportunidad de reposicionar la planta y sus demandas, esta adaptación tuvo como resultado una medicalización de las prácticas sociales y un abandono de la lucha por la regulación integral de la planta, y de los usos adultos o recreativos de la planta.

Históricamente, los movimientos sociales han sido canalizadores de demandas y necesidades de distintos colectivos, a partir de promover cambios políticos-culturales, aunque también a partir de producir nuevo conocimiento, tecnologías e innovaciones (Jamison, 2003, Hess, 2016). De hecho, tanto en la resistencia a la prohibición del cannabis como en la promoción de los conocimientos de sus usos terapéuticos y medicinales, los movimientos sociales, aliados con expertos, han tenido y tienen un rol protagónico (Díaz, Aguilar y Romero, 2021). A nivel

mundial, se reconocen como casos distintivos la presión ejercida por grupos de pacientes con esclerosis múltiple en el Reino Unido durante las décadas de los 80 y 90 (Taylor, 2010), así como el papel destacado que desempeñó la comunidad gay en los años 80 en la legalización de la marihuana medicinal en California (Heddlestone, 2013).

La problematización del cannabis medicinal en la Argentina, si bien tuvo presencia desde 2012 dentro del movimiento cannábico (Corbelle, 2016; Díaz, 2019), tomó especial fuerza en la esfera pública a partir de 2015 y 2016, cuando el tema ingresó para ser debatido en el Congreso Nacional, y cuyo corolario fue la sanción de la Ley 27.350 de investigación científica y médica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

En esta tematización pública se produjo una reconfiguración y diversificación de discursos y actores sobre los usos medicinales y terapéuticos(1) de la marihuana a partir del surgimiento de nuevos activismos, cuyos reclamos comenzaron a centrarse en el acceso a la marihuana medicinal para niñas y niños, considerados como nuevos usuarios. Asimismo, la reconfiguración y diversificación de discursos y actores sobre los usos medicinales y terapéuticos se dio también a partir de que el tema ingresó en las agendas gubernamentales(2), regulatorias, científicas y universitarias y debido al compromiso de algunos médicos y profesionales de la salud por defender estos usos (Díaz, Aguilar y Romero, 2021).

La primera visibilización pública del uso de cannabis en la región centro, en Olavarría particularmente, ocurrió en 2012 a partir de la organización de la primera marcha en la ciudad, por impulso de algunos referentes individuales de la cultura cannábica local. Luego, a partir de 2016, comenzó a tener lugar la conformación de diversas organizaciones que buscaban, mediante la utilización de diferentes dispositivos (charlas debate, talleres, capacitaciones, jornadas abiertas, etc.), ofrecer a la sociedad una aproximación a la planta de cannabis y de sus derivados, focalizando en su uso responsable. Algunas organizaciones (Cannabis Activa

Olavarría y Cannabis Medicinal Tandil), también establecieron vínculo con la comunidad académica de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), a través de la extensión universitaria. Ello resultó un precedente para la conformación de una red que al día de hoy no solamente ha sumado una mayor cantidad de actores de la región (como

lo son CADE Tandil y Cannabis Medicinal Azul), sino también que asume los desafíos propios de la producción interdisciplinar y transdisciplinar de conocimientos.

El trabajo se organiza del siguiente modo. En una primera sección, se reconstruye cómo el derecho al uso y al cultivo de la planta de cannabis apareció como una demanda en la esfera pública de las ciudades de Olavarría y Tandil, cuáles fueron las primeras movilizaciones y activismos callejeros, quiénes fueron sus impulsores y qué demandas planteaban. Segundo, se analiza cómo y bajo qué razones el tema apareció en la agenda parlamentaria local, en el Concejo Deliberante, y cómo desde allí se forjó una agenda gubernamental local para el uso y cultivo de la marihuana, además de ser un foco de difusión y de instalación del problema en el resto de los ámbitos legislativos locales de la provincia de Buenos Aires. Finalmente, se describe de qué forma el cannabis se terminó de configurar como un problema público, a partir del ingreso en la agenda universitaria de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN).

Primeras movilizaciones y activismos por el cannabis en Olavarría y Tandil

Tal como se mencionó anteriormente, en la región centro de la Provincia de Buenos Aires la movilización por parte de la sociedad civil en torno al cannabis tuvo lugar previo a la sanción de la Ley 27.350. En el caso de Olavarría, fue en el año 2012 que se realizó la primera marcha con una convocatoria más que significativa. Particularmente, la concentración se llevó a cabo en el Parque Helios Eseverri, que se encuentra ubicado a una distancia significativa del Parque ubicado en la zona céntrica de la ciudad. El espacio mencionado se ubica frente al arroyo Tapalqué y se accede a través de la Av. Trabajadores (la primera avenida que se encuentra al ingreso a la ciudad). Es importante mencionar que esta movilización se llevó adelante en el marco de las luchas que el movimiento cannábico dio, especialmente en 2011, durante la discusión en el ámbito legislativo nacional por la derogación de la Ley de drogas 23.737 (en dicho año se presentaron 2 proyectos; uno relativo a modificaciones, sobre tenencia y penalización (Vilma Ibarra, por Nuevo Encuentro) y otro de derogación y establecimiento de un nuevo régimen (Graciela Camaño, por el peronismo).

Este contexto y la fuerza de la primera movilización realizada en Olavarría explican cómo dicha movilización local no pasó desapercibida. El impacto en aquel momento fue tal que llamó la

atención de los medios locales. El Diario El Popular (constituido como uno de los diarios más importantes del centro de la Provincia de Buenos Aires con más de 120 años de trayectoria) publicó el 13 de junio una nota titulada “Por la ley, unos 120”. Más allá de mencionar en términos generales lo que fue la movilización, los periodistas del multimedio completaron la noticia con el testimonio anónimo de uno de los impulsores de la Marcha de la Marihuana en Olavarría. Allí puso de manifiesto el objetivo de la convocatoria, que -en ese momento- no tenía que ver específicamente con fines medicinales y/o terapéuticos sino, más bien, con el uso general de la planta:

"La marcha la hicimos a favor de la ley, más que nada para que cada uno pueda cultivar en su casa, fumar de eso y que se pare la venta, que normalmente se da en lugares bravos. Está también el tema de la policía, porque en torno de esto hay ambientes medio pesados, de los que todos hablan en privado, pero también callan en público". (Por la ley, unos 120, 2012)

A su vez se hacía referencia a las expectativas de los impulsores de la movilización, quienes esperaban que la ley estuviera aprobada hacia finales de ese año y destacaron el trabajo del periodismo al instalar el tema en su agenda mediática, ya que entendían que ello ayudaría a que todo tomara otra velocidad.

En el testimonio también se señalaban las razones posibles de la escueta participación de la sociedad: una de ellas tenía que ver con el temor a mostrar públicamente una postura y su impacto en el ámbito laboral de cada adherente a la ‘movida’. Ello coincide con lo expresado por Mariano Martínez, referente cannábico olavarriense y pionero en la lucha por los usos del cannabis a nivel local, en la entrevista realizada al momento de comenzar a explorar los inicios del movimiento cannábico en la mencionada ciudad: “hubo muchos que no fueron por el tema del laburo, por lo que pudieran llegar a decir, no es como ahora... incluso a mí me pasó, cuando empecé con todo esto, que mi pareja de aquel entonces me decía ‘¿cómo te vas a exponer a la marcha, cómo vas a hacer vos la marcha de la marihuana si está mi mamá que te va a mirar?’” (S. Mentasti, comunicación personal, 6 de junio de 2023).

No obstante, el referente reconocía los inicios de su militancia personal con el uso del cannabis varios años antes. En la entrevista, indicó que fue entre 2008 y 2009 que comenzó a

interiorizarse con el consumo a partir de su experiencia personal, ya que el cannabis lo había ayudado a enfrentar su enfermedad respiratoria (el entrevistado padece asma). Fue allí que decidió instalar un local (*growshop*): “para que la planta se conozca y se sepa que es algo que hace bien, no es que era una mentira” (S. Mentasti, comunicación personal, 6 de junio de 2023).

Al año siguiente, en 2013, se convocó a la Marcha Mundial de la Marihuana en la localidad con un cambio significativo: la concentración se realizaría en frente a la Comisaría 1° de Olavarría. En esta oportunidad la convocatoria incluyó otras actividades, como música, recreación y una muestra fotográfica: quienes encabezaron la marcha se habían encargado de realizar, previamente, una convocatoria para una muestra fotográfica donde se invitaba a los adherentes a que enviaran una imagen de espaldas a la cámara donde no se viera su rostro. Dicha muestra fue exhibida frente a la mencionada delegación(3).

Si bien en los inicios de la ‘movida’ cannábica local Martínez fue el único activista, años más tarde se sumó Emilio Hurtado, quien luego se convirtió en uno de los referentes de la Asociación Civil Cannabis Activa Olavarría, conformada en 2016.

En el caso de Tandil, no fue hasta 2016 que tuvo lugar una iniciativa unificada bajo la consigna “Tandil se planta” y fue impulsada por la agrupación homónima que luchaba por la despenalización del cultivo recreativo de la planta. En declaraciones a El Diario de Tandil (uno de los medios locales con más visualizaciones en la localidad) Gustavo Ojeda, el entonces presidente de la agrupación y uno de los organizadores de la marcha, destacó:

“Lo que se pide hoy es la reforma urgente de la ley 23.737, la ley actual de drogas, en la que se criminaliza al usuario y al cultivador de cannabis desde seis meses a dos años de prisión, cuando ya tenemos evidencias más que suficientes sobre las bondades de esta planta y la negatividad que atrae la prohibición”. (Tandil se pone verde, 2016)

La concentración tuvo lugar en el Parque de la Industria y el Comercio, bajo el Dique del Lago del Fuerte de la ciudad serrana. Si bien se hace referencia a la amplitud de la convocatoria en tanto realización de actividades, música y feria de artesanías, no se mencionan números

concretos. No obstante, el referente destacó al medio: “Los cultivadores están, los consumidores también, y la gente se reúne, ese es otro fin de la Agrupación, darle luz a gente que vive en la oscuridad y no debería ser así” (Tandil se pone verde, 2016).

Quien también estuvo presente en los inicios fue Ana María Fazekas, una adulta mayor tandilense que actualmente se encuentra al frente de la Asociación Cannabis Medicinal Tandil. Ella empezó a interiorizarse en la planta a partir de su patología:

“Tengo una patología, que es la fibromialgia, y hace más de 20 años no encontraba respuesta en la medicina tradicional [...] en 2016 mis hijos vieron que estaban en la cresta de la ola las chicas de Mamá Cultiva, nosotros no sabíamos nada de marihuana [...] pero mi hijo se puso a leer y me dijo mirá mamá la marihuana mejora la calidad de vida”. (S. Mentasti, comunicación personal, 18 de julio de 2022).

En ese año fue que se puso en contacto con Gustavo, quien le comentó diversas cuestiones sobre el uso terapéutico de la planta. A su vez, la invitó a participar de un encuentro que tenía previsto para los próximos días con referentes de Cannabis Medicinal Bahía Blanca:

“En ese momento estaba con un familiar con problemas de salud muy serios y había invitado a Cannabis Medicinal Bahía Blanca a dar una charla en Tandil. Las charlas en ese momento no se hacían visibilizadas, vos te anotabas en el local de Gustavo y después, media hora antes del encuentro, te avisaban [...] Ese día había unas 20 o 25 personas”. (S. Mentasti, comunicación personal, 18 de julio de 2022).

Al finalizar el encuentro, el entonces presidente de Cannabis Medicinal Tandil la invitó, junto con otras personas, a quedarse a hablar más en profundidad y allí fue que le brindaron un aceite. Se ofrecieron, a su vez, a hacerle un seguimiento personalizado de su caso. Fazekas comentó que a partir de ese momento empezó a sentirse mejor y pudo empezar a hacer cosas por sí sola sin cansarse o desvanecerse, como le pasaba anteriormente.

Pasado un tiempo, comenzaron a reunirse con Gustavo (mencionado anteriormente) y Agustina, una cultivadora que padecía epilepsia refractaria. Allí surgió la necesidad de compartir su bienestar con la sociedad y fundar la agrupación: “Yo les dije, chicos en realidad nosotros tendríamos que tener un Cannabis Medicinal Tandil porque no nos podemos guardar

esto [...] entonces ahí fundamos Cannabis Medicinal Tandil nosotros tres, y lo que nosotros decidimos fue visibilizarnos desde el primer momento". (S. Mentasti, comunicación personal, 18 de julio de 2022).

Cabe destacar que en el caso de Tandil se puede visualizar una reconfiguración de sentido del activismo sobre la planta, ya que, con la fundación de Cannabis Medicinal Tandil, se conforma una agrupación con un repertorio de lucha vinculado específicamente a los usos terapéuticos y/o medicinales de la planta. En Olavarría no tuvo lugar dicha reconfiguración ya que si bien "la finalidad de la agrupación está orientada a divulgar la información y que las personas puedan acceder a información de calidad en torno a la planta de cannabis" (S. Mentasti, comunicación personal, 13 de septiembre de 2022), Cannabis Activa Olavarría no se enfoca únicamente en los usos medicinales y/o terapéuticos del cannabis.

La construcción de una agenda pública y de gobierno local sobre el uso de cannabis para la salud

Al igual que la manifestación callejera en Olavarría y la visibilización pública en Tandil, la problematización legislativa sobre estos usos de la planta para la salud en el plano local antecedió a la construcción y sanción de la Ley 27.350 en el ámbito legislativo nacional.

En abril del 2016, los bloques políticos que integraban el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de Olavarría, en la primera sesión ordinaria del período deliberativo de dicho año, solicitaron la adhesión del Concejo al seminario internacional de cannabis medicinal que se planeaba realizar en General La Madrid. Este seminario fue organizado por el médico Marcelo Morante con el fin de visibilizar el tema en su ciudad y recibir apoyo local. En ese seminario comenzó a gestarse la organización Mamá Cultiva, inexistente para entonces. De esta manera, al igual que en otros países latinoamericanos y en los Estados Unidos, el proceso de regulación del cannabis con fines terapéuticos en Argentina se inscribió en una dinámica de reforma de políticas de drogas en la que las ciudades y otras jurisdicciones subnacionales fueron sitios más permeables para diseñar marcos regulatorios alternativos, permitiendo a los proponentes eludir las legislaturas nacionales, encontrar formas de regulación que sirvan a las necesidades y problemas de comunidades afectadas (Blickman et al. 2019), en un marco de interconocimiento (Quirós, 2018) y de confianza (Wynne, 1992).

Asimismo, en septiembre de 2016, el HCD de esta ciudad solicitó al Congreso de la Nación despenalizar la siembra, el cultivo y la producción de cannabis con fines de investigación científica y uso medicinal, por parte de personas autorizadas por el Estado (Resolución 073/16). En el segundo artículo, llamaban a enviar copias a todos los HCD de la provincia de Buenos Aires con el fin de adherir al proceso de despenalización y estudio de la planta de cannabis.

En 2017 en el Salón Rivadavia del HCD de Olavarría, Cannabis Activa Olavarría organizó una actividad de difusión e información sobre el uso terapéutico y medicinal del cannabis dirigida a toda la comunidad local.

Dos años más tarde, el HCD de Olavarría manifestó interés por la actividad científica relacionada con el análisis gratuito de aceites de cannabis solicitado por profesionales de la salud (Expediente 265/19). El expediente en tratamiento fue elaborado en referencia al proyecto de extensión "Universidad y Cannabis": Formación Académica Interdisciplinaria y Cannabis para uso medicinal, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el 2017, dirigido por el docente investigador Gastón Barreto, de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN. Este proyecto fue integrado por otros investigadores de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, integrantes de Cannabis Activa Olavarría y Cannabis Medicinal Argentina (sobre el cual comentaremos en la próxima sección).

Finalmente, en 2020 el Concejo Deliberante creó en su ámbito una mesa interdisciplinaria para el análisis, estudio y evaluación del uso científico del cannabis para uso medicinal (Expediente 259/20 H.C.D; Ordenanza N° 4574/20). Se proyectó que fuera presidida por el Presidente del HCD o quien este designe y conformada por: concejales y concejalas de este HCD; representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA, del Poder Judicial, de la UNICEN, del Consejo Nacional de Investigaciones Científico Técnicas CONICET; de Cannabis Activa Olavarría; del Colegio Farmacéutico y del área de salud pública y privada. Asimismo, se preveía convocar a profesionales e integrantes de organizaciones sociales para ayudar en el desarrollo de sus funciones, las cuales incluían la elaboración de un diagnóstico de la situación de uso terapéutico, medicinal y/o paliativo de derivados cannábicos en Olavarría; la generación de acciones de capacitación de las distintas áreas involucradas; el análisis de la viabilidad de una producción local desde un enfoque de acceso a la salud y la

confección de un informe bimestral respecto del trabajo realizado por la Mesa.

En el caso del HCD de la ciudad de Tandil, en mayo de 2019, la comisión de Desarrollo Social y Salud elevó un proyecto que declaraba de interés los encuentros informativos sobre el uso y las propiedades del cannabis medicinal que promocionaba la organización Cannabis Medicinal Tandil. Dicho proyecto fue concertado en una reunión que esa comisión legislativa celebró con la presencia de Mabel Arce y Ana María Fazekas, integrantes de la citada organización. Ese no fue el primer gesto de interés del HCD de Tandil hacia las demandas de los usuarios de cannabis. En ocasiones anteriores, se habían aprobado declaraciones de interés y se autorizaron usos del Salón Blanco para actividades informativas referidas al cannabis medicinal.

El ingreso del problema en la UNICEN: expertos movilizados y alianzas con organizaciones sociales activistas

El estudio sobre la planta de cannabis para usos medicinales y terapéuticos ingresó en la agenda universitaria de la UNICEN en 2016 mediante la función de extensión dentro del ámbito de la Facultad de Ingeniería y con el fin principal de formalizar la colaboración entre la mencionada institución y Cannabis Medicinal Argentina (CAMEDA)(4)(Resolución 218/16 del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN). Un docente investigador de dicha unidad académica, Gastón Barreto, fue el principal impulsor de este proyecto del lado de la universidad. Su motivación primera no fue académica, no se interesó en el problema a partir de una revisión de literatura especializada ni como resultado de una convocatoria o de un financiamiento, sino a partir de una consulta personal de un conocido de Olavarría, en 2015, que quería ayudar a su madre (paciente oncológica) con un aceite o un derivado de cannabis. Más allá de asesorar químicamente al interesado, Barreto empezó a indagar en el tema. En palabras del entrevistado:

“En simultáneo empecé a buscar a ver cuánta evidencia había que avale estas prácticas, y el quiebre para mí fue, en parte, el Seminario de Mar Azul en 2016 que fue al primero que fui y fui muy intrigado con la temática [...] Ahí vine plenamente convencido de que yo iba a hablar de cannabis”. (S. Mentasti y L. Romero, comunicación personal, 10 de mayo de 2023)

Este encuentro significó un punto de inflexión para él ya que comenzó a pensar que desde la Facultad de Ingeniería se podía analizar lo que la gente estaba consumiendo, “eso fue lo que me atrapó primero” (S. Mentasti y L. Romero, comunicación personal, 10 de mayo de 2023). Asimismo, otro antecedente que aparecía en el discurso del investigador como disparador para estudiar el tema de cannabis fue la presentación, en octubre de 2016, del libro “Un mundo con drogas” de Emilio Ruchansky, en la Facultad de Ciencias Sociales(5), en el marco de un Seminario de Antropología Médica que estaba a cargo del investigador Marcelo Sarlingo (con quien posteriormente trabajó en conjunto en diferentes proyectos sobre cannabis).

En 2017 el investigador Barreto se postuló a la Convocatoria de Proyectos de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) denominada “Universidad, Cultura y sociedad” con un proyecto sobre el tema. Allí se destacaba la articulación con CAMEDA y con la Asociación Civil Cannabis Activa de Olavarría(6), haciendo hincapié en su lugar central al momento de ingresar el tema a la agenda académica:

“Las asociaciones eran socias protagónicas desde el lado del conocimiento, porque nosotros necesitábamos de ellas por todo el conocimiento que tenían. [...] El vínculo tenía que ver con que a ellos les interesaba saber lo que se iba a hacer, químicamente, con las plantas y nosotros necesitábamos conocer la planta para poder laburar. Incluso la articulación con la asociación civil nos legitimaba bastante y nos respaldaba mucho en cómo incorporar lo vegetal en la Universidad, daban una presencia particular desde la legitimidad social”. (S. Mentasti y L. Romero, comunicación personal, 10 de mayo de 2023)

Además del asesoramiento a los expertos académicos sobre los conocimientos sobre la planta, los referentes de Cannabis Activa Olavarría y de CAMEDA estaban encargados de la divulgación y del contacto más directo con la comunidad a través de la organización de talleres de cultivo, espacios donde se transmitían diferentes saberes sobre el cultivo y el uso de la planta, diferentes variedades, con el fin de informar, educar y ser más aceptados socialmente.

El carácter interdisciplinario del proyecto, presente en su misma denominación, se debió a la conformación del grupo de investigación (investigadores de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Sociales) pero también según los objetivos trazados.

Al igual que en el grupo del Centro de Investigaciones Medioambientales CIM de la Universidad Nacional de la Plata UNLP (Romero y Aguilar, 2020), una de las principales motivaciones por las cuales académicos y organizaciones comenzaron a colaborar y generar un proyecto sobre el tema fue debido a la urgencia y relevancia sanitaria de contar con certezas sobre la composición de los aceites y flores que consumían los usuarios de cannabis para fines medicinales y/o terapéuticos y para legitimarse mutuamente en el estudio y el uso de la planta.

En esta misma dirección fue que en 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Orientado PIO “Cannabis Sativa L.: obtención y caracterización de derivados para uso terapéutico generados a partir de la construcción cultural de saberes populares” (código 03-PIO-57E, Res.043/2021), se inauguró un espacio de cultivo experimental en la Facultad de Ingeniería de la UNICEN.

Ese mismo año el grupo liderado por Barreto también presentó y ganó una propuesta de investigación sobre cannabis en una nueva edición de la convocatoria “Universidad, cultura y territorio”, impulsada por la SPU bajo el título de “Universidad y Cannabis III. Incidiendo en la construcción de políticas públicas”, este proyecto se proponía fortalecer la construcción interdisciplinaria del equipo de trabajo dinamizando estrategias de discusión y acceso al cannabis, y propuestas productivas soberanas en articulación con distintas entidades del Estado. Se proyectaba lograr este objetivo a partir de: a) sistematizar y divulgar la información experimental que surge del espacio de cultivo experimental de Cannabis, b) generar un espacio de intervención que garantice la libre discusión y el derecho a información ciudadana sobre la temática y espacios de formación y capacitación sobre el uso medicinal de los compuestos cannábicos priorizando la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, c) articular espacios de discusión con representantes con la Mesa interdisciplinaria de cannabis del HCD de Olavarría con el fin de diseñar estrategias reguladas de acceso a material vegetal, d) gestionar una propuesta de producción de cannabis articulando capacidades de las distintas instituciones participantes del proyecto y de la Mesa interdisciplinaria de cannabis del HCD de Olavarría, e) analizar las particularidades socioculturales de los procesos controversiales vinculados a la regulación de la producción.

Este proyecto fue complementado por otro que se presentó y ganó en la convocatoria interna

de la universidad denominada Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDyT) 2021/2022 denominado “Articulación de saberes centrados en Cannabis Sativa L.: evaluación agronómica, química y antropológica de las prácticas asociadas al empleo de distintos genotipos para uso medicinal, terapéutico o paliativo”.

Según se observa, en todos los proyectos, desde el comienzo, el problema de conocimiento se estructuró de manera interdisciplinaria, incluyendo saberes químicos y botánicos de la planta, saberes sociales, clínicos/médicos/de salud, políticos/regulatorios, sobre derechos humanos, pero también saberes prácticos, empíricos y experienciales de los cultivadores y usuarios de organizaciones sociales.

Conclusiones

En este trabajo hemos reconstruido cómo el cannabis se fue convirtiendo en un problema público en las ciudades de Tandil y Olavarría, situadas en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a partir de cómo fue tematizado públicamente por parte de usuarios y organizaciones sociales locales y de acuerdo a cómo ingresó en sus agendas legislativas locales y en la agenda de la UNICEN.

La movilización de usuarios individuales y reunidos en organizaciones sociales en la ciudad de Olavarría desde 2012, acompañando la lucha del movimiento cannábico por el cambio y/o derogación de la ley de drogas 23.737 en el ámbito del Congreso Nacional, dio cuenta del activismo local preexistente al fenómeno de popularización y extensión del uso terapéutico y medicinal del cannabis, dado a partir de 2015 en el país. Cannabis Activa Olavarría se constituyó como una organización cuya misión de lucha siempre se enfocó en el uso integral de la planta, incluso luego, al trabajar también desde la dimensión terapéutica medicinal de la misma, su utilización y concepción integral no se abandonó. Es decir, si bien hubo un proceso de resignificación de prácticas y objetivos de la organización en el marco de los nuevos usos y marcos regulatorios sobre cannabis terapéutico y medicinal, la misma pudo continuar sin fracturas, divisiones y/o transformaciones radicales. En el caso de la ciudad de Tandil, en cambio, ocurrió una resignificación del activismo cannábico que trastocó a la organización misma, a tal punto que la organización cambió de nombre, dejó de existir “Tandil se planta”,

dedicada a informar y trabajar sobre el uso adulto e integral de la planta, cuando se originó “Cannabis Medicinal Tandil”, exclusivamente focalizada en el uso medicinal y terapéutico de la planta.

Es muy significativo que, tanto en el ámbito científico universitario como en el legislativo, el primer interés en la temática de parte de los expertos médicos, investigadores y legisladores, se originó a partir de tener conocimiento de experiencias de personas conocidas que mejoraron su calidad de vida o aplacaron síntomas con el uso de la planta. Es decir, el impulso para que se investigue y se legisle sobre el uso medicinal y terapéutico del cannabis, a nivel nacional pero también en Olavarría y Tandil, provino “de abajo”, del uso popular y de las relaciones de interconocimiento y confianza, y no de una revisión de literatura especializada en el tema o de evidencias científicas.

Esta preponderancia del conocimiento popular de la planta y de circuitos informales de intercambios existió en todo el mundo, en gran medida, por las políticas prohibicionistas que, durante casi todo el siglo XX, penalizaron el uso, el traslado, el cultivo de la planta. Estas políticas (resultado de intereses económicos concentrados de la industria del algodón y del nylon, que veían al cáñamo como una competencia amenazante) junto con la propaganda mediática ayudaron a crear y extender los prejuicios y estigmas sociales sobre la planta y sus grupos sociales de usuarios. Estos fenómenos en conjunto también explican por qué el cannabis no estuvo en las agendas de investigación universitarias ni de organismos públicos ni de empresas durante el siglo XX. Su ausencia en las agendas de investigación no ocurrió porque no era un tema relevante o pertinente como objeto de indagación científica, sino debido a prejuicios sociales e interés económicos. En este sentido el cannabis fue, hasta hace poco tiempo y a escala global también, un claro ejemplo de “ciencia no hecha” (Hess, 2016).

Si bien estas son dinámicas de conocimiento y de regulaciones política sobre cannabis a escala mundial, en Argentina, especialmente –por diferenciarla de procesos como los de Uruguay, Colombia o Chile, donde fue un proceso más *top-down*, los saberes populares e informales sobre la planta de cannabis, las demandas sociales de usuarios y organizaciones sociales cannábicas y su movilización fueron los que impulsaron a los ámbitos legislativos nacionales y locales y al sistema científico universitario a que lo adopte como cuestión a tematizar, es decir, como un problema público y como un problema de conocimiento (Kreimer y

Zabala, 2006).

Así, el cannabis como problema de conocimiento en la UNICEN se estructuró de manera interdisciplinaria, incluyendo saberes químicos y botánicos de la planta, saberes sociales, clínicos/médicos/de salud, políticos/regulatorios, sobre derechos humanos, pero también saberes prácticos, empíricos y experienciales de los cultivadores y usuarios de organizaciones sociales. La recuperación y conservación de prácticas y culturas de cultivo de la planta, así como de usos y experiencias clínicas de usuarios asociadas a ciertas variedades, fueron objetivos claves para el grupo de investigación de Barreto.

Los instrumentos que vehiculizaron estas investigaciones fueron fundamentalmente en el marco de convocatorias de extensión universitaria internas y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Esta dinámica interdisciplinaria y orientada del formato de los proyectos y de los instrumentos con los cuales se financió la investigación sobre cannabis, sumado al hecho de que desde los primeros proyectos la investigación se diseñó en forma colaborativa con organizaciones sociales de usuarios del territorio local, intentando dar respuestas a sus principales reclamos en la materia, ayudaron a configurar al cannabis como un problema de conocimiento situado y enraizado en prácticas y demandas de las organizaciones sociales locales.

Notas

(1) Aunque los términos "usos terapéuticos" y "usos medicinales" del cannabis se usan muchas veces de manera intercambiable, otras veces no. Para diferentes grupos e individuos el término "usos terapéuticos" refiere al uso de la planta para tratar síntomas o afecciones específicas sin necesidad de supervisión médica (esto es común entre los miembros de organizaciones sociales y autocultivadores). Este uso está relacionado con un sentido de bienestar más amplio, donde incluso lo recreativo puede considerarse una forma de salud. Por otro lado, hay grupos e individuos que hablan de "usos medicinales" para referir a los usos prescritos y controlados por profesionales de la salud, que se basan en evidencia científica (es más frecuente encontrar este uso entre funcionarios públicos, legisladores, empresarios y farmacéuticos).

(2) Nos parece importante rescatar la distinción que hacen Elder y Cobb (1984) entre la construcción de agendas públicas o de interés general para la sociedad y las agendas gubernamentales o asuntos que son considerados importantes por el gobierno y que serán abordados mediante la implementación de políticas públicas

(3) De acuerdo a lo mencionado por el entrevistado, la muestra fue exhibida previamente en la ciudad. Se pegaban las imágenes de los manifestantes en el exterior de las viviendas.

(4) Es una Organización No Gubernamental donde el capital social son sus socios pacientes, padres, cannabicultores, profesionales de la salud y del derecho. Existe desde 2015 y su presidenta es Ana M García Nicora. La misión es lograr el acceso de los pacientes de forma legal al cannabis medicinal, acompañados por el sistema de salud, autorizado por entes regulatorios, producido en todas sus formas posibles bajo normas de seguridad y calidad establecidas de acuerdo a condiciones vigentes del sistema de salud sea como formas herbales y fitofármacos, y sean cubiertas por los prestadores de salud. Sobre las vinculaciones de CAMEDA con la UNICEN véase también Oregioni (2020)

(5)

<https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/noticias/2482-el-periodista-emilio-ruchansky-presento-su-libro-unmundo-con-drogas-en-la-facso>

(6) Cannabis Activa es una entidad de bien público sin fines de lucro perteneciente a la ciudad de Olavarría, Provincia de Bs. As., Argentina. La misma forma parte del F.O.C.A. (Frente de Organizaciones Cannábicas Argentinas) desde el mes de febrero de 2017. La entidad se enfoca en difundir y facilitar a quien así lo requiera toda información que cuente con sustento veraz y científico en cuanto al uso responsable de cannabis o bien sus derivados. Es necesario aclarar que bajo ningún punto de vista desde Cannabis Activa se promueve el cultivo y uso de cannabis. Tampoco se hace referencia a la planta como una sustancia inocua. No obstante, si un individuo ha decidido utilizar cannabis de forma responsable, la Asociación sostiene que proporcionar información sobre las buenas prácticas de cultivo es una alternativa de minimizar riesgos habilitando una herramienta de acceso en cuanto a la obtención de materia prima.

Referencias bibliográficas

Aguilar, O. y Romero, L. (2020) Experticias locales: la emergencia de ordenanzas municipales sobre usos medicinales de cannabis en la Argentina en "Ações coletivas, estratégias de regulamentação e demandas pelo acesso legal à maconha na América Latina" del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, a realizarse entre el 23 y el 27 de noviembre del 2020.

Aguilar, O; Díaz, C y Romero L. (2022) Citizen science towards the regulation of medical cannabis in Argentina, Tapuya: Latin American Science, Technology and Society, DOI: 10.1080/25729861.2022.2100037.

Blickman, T., K. Sandwell, D. Putri, X. Arana, T. Decorte, V. A. Frank, D. J. Korf, et al. (2019). Cannabis in the City: Developments in Local Cannabis Regulation in Europe. Amsterdam: Transnational Institute.

Corbelle, F. (2016). Dar la cara como "usuario responsable". El activismo político de los usuarios de drogas: de la clandestinidad al Congreso Nacional [Tesis de Doctorado], Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Díaz, M. C. (2019) Cultivar la vida: Una etnografía entre activistas cannábicos en Argentina. Tesis de Doctorado. Universidade Federal do Rio de Janeiro. 315 p.

Díaz, M. C; Aguilar, O. y Romero, L. (2021) Coproducción de activismos, experticias y redes en la regulación del cannabis medicinal en Argentina Revista Ucronías. Dossier temático N° 4. Ciencia, poder, biosocialidades e identidades en los lenguajes de la coproducción - ISSN 2684-012X, pp. 95- 118. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5809504>

Elder, C. D., & Cobb, R. W. (1984). Agenda-building and the politics of aging. Policy Studies Journal, 13(1), 115.

Gusfield, J.R. (2014). La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

Hedderley, T. (2013). A tale of three cities: Medical marijuana, activism, and local regulation in California. Humboldt Journal of Social Relations, 35, 123-143

Hess, D (2016) Undone Science. Social Movements, Mobilized Publics and Industrial

Transitions. Cambridge, Massachusetts y Londres, The Mit Press.

Jamison, A. (2003). "The Making of Green Knowledge: The Contribution from Activism." *Futures* 35(7), 703–16.

Kreimer, P., Zabala, J. P. (2006). ¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina. *Redes*, 12(23), 49-78.

Labiano, V. I. (2020). La difusión de las políticas de cannabis medicinal en América Latina (2015-2017). *Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología, REDES*, 26(50), 147-179.

Quirós, J. (2018). "Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político." *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 60, 121–142.

Oregoni, M. S., Avondet, L. y Durán, M. S. (2020). Dinámicas de cooperación en producción de conocimiento sobre cannabis medicinal. Aportes desde una perspectiva no hegemónica sobre internacionalización universitaria. *RAES*, 12(21), pp. 143-159.

Romero, L. y Aguilar O. (2020). Interacciones entre cultivadores, usuarios e investigadores en torno a los usos medicinales del cannabis en Argentina, *Revista REDES*, 26 (50), IESCT, UNQ, Bernal, <https://doi.org/10.48160/18517072re50> pp. 235-263.

Taylor, S. (2010). Re-medicalizing cannabis: science, medicine and policy, 1973 to the early twenty-first century. PhD thesis, London School of Hygiene & Tropical Medicine

Wynne, B. (1992). "Misunderstood Misunderstanding: Social Identities and Public Uptake of Science." *Public Understanding of Science* 1, UK: 281–304.

Fuentes periodísticas y documentales

Diario El Popular (2012) Por la ley, unos 120. Diario *El Popular*, 13/06/2012. Disponible en: <https://www.elpopular.com.ar/nota/-132055/2012/06/por-la-ley-unos-120>

El Diario de Tandil (2016) Tandil se pone verde. *El Diario de Tandil*, 07/05/2016. Disponible en: <https://eldiariodetandil.com/2016/05/07/tandil-se-pone-verde>

FACSO-UNICEN (2016) El periodista Emilio Ruchansky presentó su libro “Un mundo con drogas” en la FACSO. *Portal de la FACSO-UNICEN*, 03/10/2016. Disponible en: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/noticias/2482-el-periodista-emilio-ruchansky-presento-su-libro-un-mundo-con-drogas-en-la-facso>

Normativas

Honorable Concejo Deliberante de Olavarría. HCD Expediente 259/20; Ordenanza N° 4574/20

Honorable Concejo Deliberante de Olavarría. HCD Expediente 265/19

Honorable Concejo Deliberante de Olavarría. HCD Resolución 073/16

Resolución Consejo Académico N° 218/16 Colaboración entre la Facultad de Ingeniería y CAMEDA. Septiembre de 2016.